



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

Administración

Listado provisional adm y exc OFICIAL 1º DE MANTENIMIENTO/CONSTRUCCIÓN

Listado provisional adm y exc OFICIAL 1º DE MANTENIMIENTO/CONSTRUCCIÓN

JESÚS FERNÁNDEZ MORENO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA.

HACE SABER: Que con fecha 22 de Agosto de 2024 se ha aprobado Resolución n.º 2024/0763 relativa a la aprobación de la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de una plaza de Oficial 1ª de mantenimiento/construcción (Jornada Completa), por Concurso-oposición cuyo contenido literal es el siguiente:

Expediente n.º:1008/2023

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICIAL 1º DE MANTENIMIENTO/CONSTRUCCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (JORNADA COMPLETA) Resolución 2024-0565, BOP. Nº 115 DE 17/06/2024 y BOE n.º 168 de 12/07/2024)

Asunto: Listado Provisional de Admitidos y Excluidos de 1 plaza de Oficial 1ª de Mantenimiento/Construcción (Jornada Completa)

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO: Que por Resolución de Alcaldía número 2024-0565 (BOP. N.º 115 de 17/06/2024,) se aprobaron las Bases para la selección en propiedad de una plaza de Personal Laboral Fijo de Oficial 1ª de Mantenimiento/Construcción, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de:

UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª DE MANTENIMIENTO/CONSTRUCCIÓN (JORNADA COMPLETA) DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

SEGUNDO: La base 6 de la convocatoria dispone que:

“6. ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES

6.- Listado provisional. “Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, declarando aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, se indicarán las causas de exclusión, concediendo un plazo de subsanación de defectos de **cinco días hábiles**. Transcurrido el

plazo de subsanación, el Alcalde aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se hará constar la designación nominal del Tribunal, el lugar, fecha y hora del ejercicio de la fase de oposición, y se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cualquier otra comunicación o anuncio se realizará a través del tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.”.

TERCERO: La base 7. TRIBUNAL CALIFICADOR *contra este nombramiento no cabe recurso alguno, por lo que sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación, en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

Por todo ello, de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Sr. Alcalde **RESUELVE:**

PRIMERO: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Oficial 1ª de Mantenimiento/Construcción (Jornada Completa) del Ayuntamiento de Chauchina (Resolución 2024-0565, BOP. Nº 115 DE 17/06/2024 y BOE n.º 168 de 12/07/2024), con el siguiente resultado:

-Listado provisional de admitidos:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***2886**	FRANCISCO MUÑOZ RIOS	2024-E-RE-1746	01/08/2024 15:34
***3842**	GINES CERRILLO SANCHEZ	2024-E-RE-1805	09/08/2024 20:56
***6897**	JOSE MANUEL CAPILLA BALDERAS	2024-E-RE-1720	30/07/2024 08:30
***5791**	JOSE MARIA BLANCA SANCHEZ	2024-E-RE-1627	17/07/2024 18:11
***2504**	JUAN ANTONIO CRIADO FERNANDEZ	2024-E-RE-1711	27/07/2024 19:57
***5744**	RIOS DE LA TORRE, RAFAEL	2024-E-RC-2816	17/07/2024 12:08

-Listado provisional de excluidos: Ninguno

TERCERO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y Sede Electrónica el contenido de esta Resolución, conforme se dispone en la Base 6 de la convocatoria.

CUARTO: Dar cuenta de la Resolución en la próxima sesión de pleno que se celebre.

En Chauchina a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE Fdo. Jesús Fernández Moreno